

E1LeM01 A01

E1Le M01 A01 <https://www.youtube.com/watch?v=lquj5civ-Fk>
SE CAPACITÓ A LOS USUARIOS QUE PARTICIPARON EN EL
PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE
USUARIOS EN CUANTO A LA NORMA Y LOS OBJETIVOS
PRINCIPALES NECESARIOS QUE PERMITAN UN BUEN
DESEMPEÑO COMO INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN AL SER
DE ORDEN REGIONAL LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS TIENE
ALCANCE EN MUNICIPIOS Y CIUDAD PRINCIPAL DEL
DEPARTAMENTO

Capacitación:

Qué es participación social en Salud?

Qué hace una Asociación de usuarios?

Cómo ha sido el proceso de conformación de las Asociaciones de usuarios de Bienestar IPS y CECAM IPS.

Presentación realizada en transmisión en vivo durante la jornada de transmisión de las votaciones para la conformación de las Asociaciones de Usuarios.

Público Objetivo:

Candidatos , votantes y demás asistentes a la transmisión en vivo de la jornada de votación para la conformación de Asociaciones de usuarios de



CECAM Ips
CENTRO DE CIRUGÍA AMBULATORIA

CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS CECAM IPS
JORNADA DE VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES

La jornada de votación y elección de representantes será el día **15 de febrero** de 2022 de **1 PM a 6 PM** y será transmitida en vivo por **Youtube, Facebook y Twitter**

Orden del día

- 1 Registro vía virtual de asistencia a la Asamblea de Conformación de la Asociación de Usuarios.
- 2 Presentación y aprobación del orden del día
- 3 Bienvenida a la Asamblea
- 4 Presentación: ¿Qué es Participación Social en Salud, ¿Qué es y qué hacen una Asociación de Usuarios? ¿cómo ha sido el proceso de conformación de las asociaciones de usuarios de Bienestar IPS y CECAM IPS?
- 5 Presentación de candidatos postulados para ser representantes de la Asociación de Usuarios de BIENESTAR IPS y CECAM IPS
- 6 Envío de enlace para votación de representantes de la Asociación de Usuarios por los canales
- 7 Socialización de resultados
- 8 Propositiones y varios






The screenshot shows a YouTube video player with the following content:

- Address bar: youtube.com/watch?v=lquj5civ-Fk
- YouTube logo and search bar with the text "Buscar".
- Video player showing a poll interface:
 - Header: **CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS BIENESTAR IPS Y CECAM IPS**
 - Stats: 649 respuestas, 02:13 tiempo medio para finalizar, Activo Estado
 - Question 1: **1. Lugar de Votación**
 - Legend:
 - Sede de atención: 151
 - Virtual: 498
 - Question 2: **2. Número de identificación**
 - Recent responses: "11403480"
- Channel information: **Bienestar IPS** (256 suscriptores) with a **Suscribirse** button.
- Engagement: 47 likes, dislike, share, and more options icons.
- Video details: 2,882 vistas, Transmitido hace 1 año, Jornada de Elecciones de Representantes de Asociación de Usuarios [Mostrar más](#)

Proceso de conformación de Asociación de Usuarios de CECAM IPS IPS



MARCO NORMATIVO | PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA

- **Ley 100 de 1993**
Artículo 155, en el literal h) se señala: "Los afiliados podrán conformar alianzas o asociaciones de usuarios que los representarán ante las entidades promotoras de salud y las instituciones prestadoras del servicio".
- **Circular 047 de 2007**
En cada Departamento del país podrá existir una Asociación, Liga o Alianza por cada Entidad Administradora de Planes de Beneficios y Prestadora de servicios de Salud, donde ésta tenga presencia. Representantes de ellas conformarán la Asociación, Liga o Alianza del orden nacional.
- **Circular 008 de 2018**
Las EAPB e IPS, deberán adelantar las acciones necesarias para promover y fortalecer el ejercicio de la participación social acorde con la normatividad vigente. Por lo cual, deberán garantizar a sus usuarios la materialización del derecho a conformar la asociación de sus usuarios.
- **Resolución 2063 de 2017**
El objetivo general de la PPSS es definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía apropiarse de los mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud - PAIS.
- **Decreto 1757 de 1994**
Por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 40 del Decreto Ley 1298 de 1994.

